

***MATRIMONIO IGUALITARIO EN CHILE: INCIDENCIA DE LA
IDENTIFICACIÓN POLÍTICA EN LA OPINIÓN PÚBLICA***

***EQUAL MARRIAGE IN CHILE: IMPACT OF POLITICAL IDENTIFICATION IN
PUBLIC OPINION***

Alberto Carlos Farias Aguilera

Universidad Alberto Hurtado

Recibido: 23/01/2016 - **Aceptado:** 28/03/2016

Formato de citación: Farias Aguilera, A.C. (2016). “El matrimonio igualitario en Chile: incidencia de la identificación política en la opinión pública”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 71, 34-61, <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/faguilera1.pdf>

Resumen

¿Cuánto explican las variables sociodemográficas, la familia, la religión y la identificación política, el apoyo al matrimonio igualitario en Chile y cuál de ellas es la que tiene mayor incidencia? ¿Cuánto incide la identificación política en el apoyo al matrimonio igualitario, controlado por el efecto del resto de las variables? Realizando un análisis multivariado, se ha comprobado que la *edad* es el mejor predictor del fenómeno de estudio –a menor edad, mayor apoyo– seguido de la variable *evangélico* –mayor rechazo–, además de determinar una relación baja –aunque positiva–, entre la *identificación política* y el apoyo al matrimonio entre personas del mismo sexo. También se desecha la importancia de las *variables familiares* al no ser estadísticamente significativas para el modelo.

Palabras clave

Matrimonio igualitario, opinión pública, diversidad sexual, política, religión, familia.

Abstract

To what degree do the socio-demographic variables, family, religion and political affiliation, explain support for equal marriage in Chile? Which variable has the greatest influence? Also, how does political affiliation affect support for equal marriage, controlled for the effects of the other variables? We utilized a multivariate analysis, determining that age was the best predictor -support was higher at an earlier age- follow by evangelical variable -higher reject-, as well we've determined a low relationship -but positive-, between political affiliation and support for same-sex marriage. Also the importance of family variables was discarded because it isn't being statistically significant for the model.

Keywords

Equal marriage, public opinion, sexual diversity, politics, religion, family.

1. INTRODUCCIÓN

Diversos estudios internacionales de opinión pública respecto a las actitudes hacia el matrimonio igualitario en específico [1] y a la diversidad sexual en general, han considerado variables *socio-demográficas* tales como: edad, género, raza, educación, nivel socioeconómico, zona geográfica y relaciones inter-personales con personas de la diversidad sexual; variables *familiares*: casado, conviviente y paternidad; siendo las variables *religiosas* de los ciudadanos de las variables más destacadas en los estudios al respecto (Flores, 2014; Gato, 2012; Herek & Capitano, 1995; Steffens & Wagner, 2004; Finlay & Walther, 2003; Persily, 2005; Brumbaugh, et al, 2008; Lubbers, Jaspers & Ultee, 2009; Lewis, 2003; Olson, Cadge & Harrison, 2006; Corrales, 2010; Whitehead, 2014; Perry & Whitehead, 2015; Lewis, 2003; European Commission, 2008: 52-8; Sherkat *et al*, 2010; Sherkat, Vries & Creek, 2009; Duncan & Kemmelmeier, 2012; Lewis & Gossett, 2008; Smith & Molina, 2011).

¹ La distinción entre matrimonio igualitario, matrimonio entre personas del mismo sexo y matrimonio homosexual, es una distinción marcadamente doctrinal. La primera es una reivindicación política propia de los movimientos de la diversidad sexual, la segunda es una conceptualización que podríamos catalogar de neutral en los estudios políticos y la última es una categorización típica de quienes rechazan este tipo de uniones (Biglieri, 2013: 157). Si bien en este trabajo utilizamos estas expresiones indistintamente, no negamos nuestra adherencia a la primera expresión.

Sin embargo, las investigaciones que se han centrado en las actitudes políticas al parecer son menos abundantes (Brumbaugh *et al*, 2008: 12; Sherkat *et al*, 2010: 167-9), por lo demás todas estas se han centrado en la identificación partidista o en el *continuum* liberal-conservador (Herek & Capitano, 1995; Perry & Whitehead, 2015; Steffens & Wagner, 2004; Bowman *et al*, 2015; Whitehead, 2014; Flores, 2014; Persily, 2006; Duncan & Kimmelmeier, 2012; Lewis & Gossett, 2008; Sherkat *et al*, 2009). Si bien según investigaciones de Jost y otros, el *continuum* izquierda-derecha es un buen predictor para identificar actitudes como el prejuicio social (Rottenbacher *et al*, 2011: 241), pocos estudios han utilizado estas categorías para medir las actitudes de la opinión pública hacia la diversidad sexual (Barrientos & Cárdenas, 2010; Rottenbacher, 2011).

En Chile, conocemos la opinión sobre el matrimonio igualitario de quienes se identifican con la derecha y la izquierda por el comportamiento legislativo de ambos conglomerados en el Parlamento, en donde la derecha se ha caracterizado por ser más contraria en materias que favorezcan la diversidad sexual (Muñoz, 2011: 25-8). Sin embargo, el comportamiento de la izquierda y la derecha en las cámaras parlamentarias no ha sido unívoco a lo largo de los años. En Francia, por ejemplo, la izquierda pasó del rechazo a un explícito apoyo al matrimonio igualitario, en lo que sería una evolución de la izquierda conservadora según Eribon (2005). En Chile, la derecha pasó del total rechazo a normas que favorecieran a la diversidad sexual, a terminar patrocinando en el gobierno de Piñera proyectos de ley, tales como: una ley antidiscriminación y ley de uniones civiles (Muñoz, 2011: 22-4).

Por tanto, en Chile no podemos dar por sentado cuál es el rol de la identificación política, en el apoyo al matrimonio igualitario, ni podemos suponer que necesariamente la izquierda posee una actitud más favorable, mientras que la derecha una de mayor rechazo. Esto se debería a que tanto en la izquierda como en la derecha existen corrientes extremistas, como corrientes moderadas, lo que nos haría dudar si tal dicotomía ideológica sigue vigente (Bobbio, 1996), y por supuesto si esa diada de izquierda y derecha puede ser un buen predictor del apoyo al matrimonio igualitario en el caso de Chile.

Dada la formulación anterior y acorde a la viabilidad que permiten los recursos humanos disponibles [2], en la presente investigación vamos a analizar las variables socio-demográficas, religiosas, familiares y la identificación política, en relación al apoyo al matrimonio igualitario en Chile y cuál de ellas es la que tiene una mayor incidencia. Adicionalmente, nos interesa determinar si incide la identificación política en el apoyo al matrimonio igualitario en Chile, controlado por el efecto de las variables socio-demográficas, religiosas y familiares. Con la finalidad de responder ambas interrogantes se utilizará la base datos de la encuesta ICSO-UDP 2014. A través de esta encuesta, se pregunta a la ciudadanía su nivel de acuerdo con la afirmación “*las parejas homosexuales deberían tener derecho a contraer matrimonio*”. Un 48% de los encuestados contestó estar de acuerdo o muy de acuerdo, mientras que un 52% manifestó estar en desacuerdo o muy en desacuerdo.

2. ANTECEDENTES

Algunas investigaciones sociales sobre el matrimonio igualitario se han centrado en cómo la ampliación de los derechos de la comunidad GLBTIQ profundizan la democracia (Hiller, 2012), o bien, cómo esta ampliación de derechos se enmarca en debates profundamente democráticos relacionados con la tolerancia, el pluralismo, la diversidad y la igualdad (Hernández, 2009; Biglieri, 2008; Figari, 2011; Bimbi, 2014; Jorge, 2012; Testa, 2010). Estos autores manifiestan la tremenda importancia de los efectos políticos en la sociedad, que esta transformación de la familia y el matrimonio produce, al permitir que personas del mismo sexo puedan casarse. De ahí la importancia de considerar al matrimonio entre personas del mismo sexo como un fenómeno fundamental de la investigación social y política. Mucho más, particularmente en Chile, con un gobierno que se ha comprometido en su programa a abordar este asunto [3].

Tal como señalaremos con más detalle en la discusión bibliográfica de nuestro marco teórico, no encontramos estudios científicos que profundicen en la opinión ciudadana

² Por ejemplo, no incorporamos la variable relaciones interpersonales con personas Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales y Queers (GLBTIQ), al no encontrar estudios actualizados en Chile que pregunten aquello y que al mismo tiempo relacionen esto con otras variables como las tratadas en la presente investigación.

³ “Matrimonio igualitario: convocaremos a un debate abierto, con participación amplia para la elaboración y posterior envío de un proyecto de ley en esta materia”. (Programa de Gobierno Michel Bachelet 2014-18: 186) visto el 25 de septiembre de 2015 en: <http://www.gob.cl/programa-de-gobierno/>

nacional sobre el apoyo o rechazo al matrimonio igualitario. En Chile se han dado análisis correlacionales que, aunque interesantes en los datos que aportan (Corvalán & Sanhueza, 2011), no permiten obtener conclusiones respecto a qué variables explican la posición contraria o favorable acerca del matrimonio igualitario. Tampoco hemos hallado investigaciones que nos señalen cuánto explican las variables sociodemográficas, religiosas, familiares y la identificación política, en ese apoyo o rechazo [4]. En este sentido, hay quienes argumentan la relación directa que se produce entre la opinión pública y las políticas públicas (Lewis & Gosset, 2008: 7), aunque otros autores han descartado que existan relaciones tan estrechas (Díez, 2015: 18).

Algunas investigaciones en Chile han analizado la temática de la diversidad sexual y el matrimonio igualitario desde el derecho, como la igualdad ante la ley (Hernández, 2009; Muñoz, 2011), la sociología y la conducta homosexual como un proceso evolutivo (Mascareño, 2015), e incluso estudios empíricos cuantitativos desde la psicología, para comprender más de las actitudes ciudadanas hacia la diversidad sexual en su conjunto (Barrientos & Cárdenas, 2012). Sin embargo, ninguno de estos estudios ha hecho investigaciones en clave politológica, de qué variables explican el apoyo y el rechazo de la opinión pública al matrimonio entre personas del mismo sexo, ni menos que profundicen sobre el rol de la identificación política.

3. DEMOCRATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

En Chile el clivaje que dividió durante el siglo XIX a liberales y conservadores, sería el de Iglesia/Estado. Luego durante los años 20 y 30 del siglo XX, este sería superado por el clivaje que dividiría a la izquierda y la derecha hasta 1973, basada en la lucha de clases. Desde 1990 esa división se matizó entre Tradición/Modernidad (Bustamante, 1990). Quizás una conceptualización mejor sería la de Inglehart, para entender a la Modernidad como un proceso de secularización, burocratización, industrialización, desarrollo económico, especialización en la ocupación, extensión de la educación. Modernidad en la que se darían con especial énfasis los valores materialistas. Y por otro lado la Postmodernización, que se caracterizaría como un periodo post-industrial, donde

⁴ Por ejemplo el informe y la encuesta del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2015, el Informe anual de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales junto a la base de datos de la encuesta anual ICSO-UDP, y el también anual Informe de Derechos Humanos del Instituto Nacional de Derechos Humanos y la Encuesta de Derechos Humanos de este instituto del año 2013.

la subjetividad, la expresión de sí mismo, la calidad de vida y en suma los valores postmaterialistas sería su centro. La Postmodernización y sus valores estarían mucho más vinculados a la idea de democratización de la sociedad (Inglehart, 1995; Inglehart, 2005; Díez, 2015: 16).

Se aprecia así una fuerte vinculación entre democracia, postmodernización y valores postmaterialistas. Todo lo anterior nos permitiría comprender por qué valores tales como la tolerancia, la igualdad, la dignidad, la diversidad y el pluralismo, son eminentemente postmaterialistas, vinculados fuertemente con la democracia. Siendo así no es de extrañar que el matrimonio igualitario, al estar igualmente vinculado a estos valores postmaterialistas mencionados, se haya relacionado directamente con la democracia (Biglieri, 2012; Muñoz, 2011; Jorge, 2012; Bimbi, 2014; Figari, 2011; Hiller, 2012; Mascareño, 2015; Díez, 2015: p. 44). Con todo, no necesariamente el desarrollo económico es un buen predictor del cambio en las políticas de reconocimiento del matrimonio gay, en especial cuando se observa las disparidades que existen entre sociedades con similar desarrollo y con fuertes diferencias hacia la comunidad GLBTIQ (Díez, 2015: 16-7).

4. DIMENSIONES SOCIODEMOGRÁFICAS

En las investigaciones internacionales sobre factores explicativos del rechazo o apoyo al matrimonio entre personas del mismo sexo en específico, y en general las actitudes hacia las personas de la diversidad sexual, las dimensiones sociodemográficas han aparecido como relevantes a la hora de analizar el fenómeno. En Chile la encuesta IMAGES indica que respecto a la homofobia, los niveles educacionales no serían significativos, pero la edad sí, siendo los jóvenes menos homofóbicos [⁵] (Aguayo, Correa & Cristi, 2011: 85-7). Mencionamos también un interesante estudio apoyado por Naciones Unidas, de opinión pública respecto a la percepción de la discriminación, preguntado a hombres homosexuales y mujeres transgénero en Chile, rescatando diferencias por regiones, edad y nivel socioeconómico (Morales *et al*, 2012).

⁵ Esta encuesta desarrolla el concepto de homofobia en base a los factores de “vínculos afectivos de amistad, prácticas sexuales y legitimación de la violencia hacia personas homosexuales” (Aguayo, Correa & Cristi, 2011: 85)

En Estados Unidos algunas investigaciones han girado en torno a la relevancia del género y la raza, estando las mujeres y los blancos más a favor del matrimonio gay (Brumbaugh *et al*, 2008). También investigaciones que revelan la importancia de la densidad demográfica de personas de la diversidad sexual, para que la comunidad en su conjunto esté a favor de los derechos GLBTIQ, y exprese actitudes positivas a esta comunidad, en contraposición a lo que ocurre con personas afroamericanas que generan mayor rechazo en los barrios (Flores, 2014).

Sexo [6], edad, educación, nivel socioeconómico, zona geográfica y relaciones interpersonales con sujetos de la diversidad sexual son dimensiones incidentes. Los valores postmaterialistas en relación al matrimonio igualitario estarían más presentes en las mujeres, los más jóvenes, los más educados, de mejores niveles socioeconómicos, personas que manifiestan conocer o sostener amistad con personas GLBTIQ y quienes viven en zonas urbanas, tienden a tener opiniones más favorables a la diversidad sexual (Flores, 2014; Gato, 2012; Herek & Capitano, 1995; Steffens & Wagner, 2004; Finlay & Walther, 2003; Persily, 2005; Brumbaugh *et al*, 2008; Lubbers *et al*, 2009; Lewis, 2003; Lewis & Gossett, 2008; Olson *et al*, 2006; European Commission, 2008: 52-8; Duncan & Kimmelmeier, 2012; Sherkat *et al*, 2009; Smith & Molina, 2011).

5. EL FACTOR RELIGIOSO

Sería el matrimonio igualitario uno de los debates respecto a los derechos de las personas GLBTIQ que genera mayores polémicas y rechazos, lo que se debería a la modificación sustancial que haría al concepto de familia y su protección. Más aún, haciendo público un debate que hasta ahora había sido dominado por las iglesias católicas y evangélicas más fundamentalistas [7], que monopolizarían la naturaleza y concepción de la idea de matrimonio y familia (Biglieri, 2008: 152-3).

⁶ “Sex is one of the most powerful predictors of attitudes toward homosexual persons and men have been found to be more homophobic than women” (Gato *et al*, 2012: 13)

⁷ Ante el Proyecto de Ley de Uniones Civiles, el arzobispo Ezzati manifestó: “*Es del todo necesario que se explicita en la misma ley que sus normas no pueden ser invocadas para afectar de modo alguno la naturaleza del matrimonio y de la familia, como tampoco para facultar la adopción de niños y niñas por parejas del mismo sexo*” (<http://www.latercera.com/noticia/nacional/2011/06/680-371178-9-iglesia-se-manifiesta-en-contra-de-matrimonio-homosexual-y-de-adopcion-de-ninos.shtml>). Por otra parte, cabe mencionar la declaración *anti-gay* de la Federación de Entidades Religiosas FERCHILE de Iglesias Evangélicas, equiparando a los homosexuales con los ladrones, homicidas, adúlteros y fornicarios (<http://www.iglesiasevangeliclas.cl/index.php/noticias/246-declaracion-fer-chile>)

Es justamente el factor religioso respecto al matrimonio entre personas del mismo sexo uno de los que han sido más extensamente estudiados, en tanto las Iglesias católicas y evangélicas como actores políticos [8] que ejercen su influencia en la legislación y la moral dominantes (Figari, 2011: 15). Gabriela Testa nos da un ejemplo de esto rescatando distintos discursos de rechazo por parte de la Iglesia Católica Argentina cuando se discutía la ley de matrimonio igualitario en dicho país (2010: 5-8).

Las investigaciones sobre la influencia religiosa en la opinión pública en relación al matrimonio entre personas del mismo sexo en específico y a la diversidad sexual en general han sido voluminosas, determinando estas que quienes se identifican como protestantes evangélicos y aquellos que practican con frecuencia su culto tienden a expresar mayor rechazo, que quienes se identifican como católicos –u otras corrientes cristianas– y practican con poca frecuencia su culto (Persily, 2006; Perry & Whitehead, s/f; Brumbaugh *et al* 2008; Olson, Cadge, & Harrison, 2006; Lubbers, Jaspers & Ultee, 2009; Corrales & Pecheny, 2010; Lewis, 2003; Lewis & Gossett, 2008; Finlay & Walther, 2003; Herek & Capitano, 1995; Duncan & Kimmelmeier, 2012; Sherkat *et al*, 2009; Smith & Molina, 2011).

En cuanto a la diversidad sexual en general, Brumbaugh *et al* (2008) luego de una extensa revisión de las investigaciones al respecto, diferencian estudios centrados en: 1) Frecuencia en la participación en asociaciones religiosas, expresan mayor rechazo a la homosexualidad que las que no. 2) Específicas afiliaciones religiosas como Protestantes y Bautistas son más conservadores que católicos y judíos, siendo los musulmanes los que expresan mayor rechazo a la homosexualidad. 3) Fundamentalismos religiosos son los que expresan la mayor antipatía hacia la diversidad sexual (2008, 11-12). Concluyen los autores asegurando que en todos los estudios y tipos de estrategias de

⁸ No es el interés de la presente investigación centrarnos en el papel de las Iglesias como actores políticos respecto a este debate, sino más bien comentar cómo éstas ejercen influencia en la opinión pública a través de la identificación religiosa. Otro de los actores políticos relevantes son los movimientos pro-GLBTIQ y su papel en la aprobación del matrimonio igualitario, al parecer su rol sería fundamental y muchos estudios le otorgan consecuentemente una importancia central, a la fortaleza de los movimientos de la diversidad sexual para la aprobación del matrimonio igualitario (Biglieri, 2012: 151-155; Bimbi, 2014: 118). Para ver más respecto al rol del activismo gay-lésbico en Chile y su relación con el Matrimonio Igualitario, véase Díez (2015).

conceptualización y medición, la religiosidad se asocia con actitudes más negativas hacia las personas homosexuales y lesbianas.

Por su parte, Perry & Whitehead (2015), citando también una amplia bibliografía respecto a investigaciones que relacionan la religiosidad y la opinión pública, concluyen que los protestantes evangélicos, las personas que son más devotos religiosos, y más teológicamente conservador o fundamentalista tienden a ser los más opuestos a la práctica homosexual, matrimonio del mismo sexo y las uniones civiles y la adopción de niños por parejas homosexuales.

6. EL PAPEL DE LA FAMILIA

Sobre la familia y sus concepciones hegemónicas [⁹], se han repartido diversas formas de sostenimiento de discriminaciones y exclusiones sociales, como por ejemplo hacia las mujeres o en función de su pertenencia racial distinta. Figari, comentándonos acerca del desarrollo histórico de la familia y su relación con la discriminación en función de una moral dominante, nos recuerda que estos elementos han permitido “que las mujeres no tuvieran derechos civiles ni políticos o que se establecieran prohibiciones matrimoniales de etnias o razas diferentes. Sirvió, además, para sostener leyes nazis que prohibían el matrimonio mixto entre judíos y arios” (Figari, 2011: 7).

Es en este proceso histórico que el matrimonio ha jugado un papel fundamental, en tanto institución contractual, que protege a través de normas vinculantes a un conjunto de individuos que conforman la familia [¹⁰]. El matrimonio se nos presenta entonces como una garantía y a la vez un derecho [¹¹]. Es decir, como garantía de protección a la familia y como derecho en sí mismo en relación a su acceso, dado el bien social que protege. Justamente por ello, la negación del matrimonio entre personas del mismo

⁹ Refiriéndose a Laclau y Mouffe, Biglieri nos dice: “Todo orden es siempre, en cuanto tal hegemónico... abierto, contingente y precario. Toda universalidad, desde esta perspectiva, siempre es hegemónica y, por ende, será siempre una totalidad fallida” (2012: 149).

¹⁰ Hernández define al matrimonio como: “Contrato (civil) entre dos personas que mantienen una relación afectivo-sexual, para regular de manera estable sus relaciones familiares, tanto en el ámbito personal como en el patrimonial: y que cumple con las solemnidades legales” (2009: 67)

¹¹ El artículo 17.2 de la Convención Americana de Derechos Humanos reconoce el matrimonio y la familia como derechos. “Se reconoce el derecho del hombre y la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia si tienen la edad y las condiciones requeridas para ello por las leyes internas, en la medida en que éstas no afecten al principio de no discriminación establecido en esta Convención” (http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm)

sexo, ¿sería una nueva discriminación en este desarrollo histórico del matrimonio y la familia? [12] No es la pregunta que pretendemos resolver en el presente trabajo, pero sí señalaremos lo central de la problemática, que configura que los valores tradicionales de una forma específica de protección de la familia [13] –como es el matrimonio heterosexual entre personas de distinto sexo–, esté hoy siendo rebatida por los movimientos de la diversidad sexual, en pos de una unión matrimonial homosexual entre personas del mismo sexo [14], demanda que coincidiría con los valores postmaterialistas, propios de la postmodernización de una sociedad como la nuestra [15].

Todo esto tendría relación con la distinción teórico conceptual, que habrían revelado las feministas entre el espacio de lo público y lo privado. Estando lo público en el espacio de lo propiamente político y lo privado como lo no-político, el espacio del deseo y los afectos, donde se ubicaría en consecuencia la familia (Young, 1998). Encontrándose la familia ubicada convencionalmente en la esfera de lo privado (Bobbio, 2009: 15), las feministas al afirmar “lo personal es político” habrían revelado a la familia como un espacio propio de controversia política, lugar donde se producen las mayores discriminaciones hacia las mujeres (Young, 1998: 463). Los homosexuales en el espacio liberal habrían sido relegados a que sus actividades y expresiones afectivas se mantuvieran en el espacio de lo privado (Young, 1998: 464), sin embargo la discriminación sería mucho más profunda, ya que la diversidad sexual incluso en el espacio de lo privado, tendría negado el derecho *per se* a conformar una familia, al estar esta institución “naturalizada” y negada en su conformación histórica (Figari, 2011: 5), por lo que “la aprobación de la ley –de matrimonio igualitario– de alguna manera trastorna los cimientos de la división entre lo público y lo privado que la modernidad trajo aparejada” (Biglieri, 2013: 153). Es por ello que “el debate social que la

¹² Es interesante notar como en el art. 54 n. 2 del Código Civil Chileno, “la conducta homosexual” es una causal de divorcio. Dado que el divorcio no fue aprobado hasta el 2004, el legislador de aquel momento incorporó aquello como causal de disolución del matrimonio (<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorm>)

¹³ Hiller nos recuerda: “Elaboraciones que el feminismo ha hecho del matrimonio, conceptualizado como una institución patriarcal que perpetua las jerarquías entre los géneros y establece patrones moralizantes” (2012: 362).

¹⁴ Como promueven la Fundación Iguales y el Movilh, organizaciones chilenas de la diversidad sexual. Vid.: <http://www.movilh.cl/estado-y-movilh-podrian-llegar-a-solucion-amistosa-para-el-avance-del-matrimonio-igualitario-en-chile/> y <http://voces.latercera.com/2015/10/22/luis-larrain/matrimonio-igualitario-siguiente-paso/>

¹⁵ Inglehart (2005), en su teorización de la postmodernidad y el postmaterialismo, diferencia a sociedades ricas industriales de sociedades ricas no-industriales, tales como las naciones islámicas exportadoras de petróleo. Estas últimas sociedades no habrían avanzado a la etapa de las preocupaciones postmaterialistas, fruto de la ausencia de la industrialización y otros elementos propios de la postmodernidad.

posibilidad de ruptura de la exclusividad heterosexual del matrimonio traería, sería fundamental para derrotar la hegemonía del discurso homofóbico” (Bimbi, 2014: 118).

En este contexto ideológico, aquellos que han experimentado formas tradicionales de vivencia de la familia, como el matrimonio y la paternidad heterosexual, expresan mayor rechazo a la diversidad sexual y al matrimonio igualitario, que quienes se declaran como divorciados, solteros y sin hijos, quienes tendrían actitudes más favorables (Herek & Capitano, 1995; Brumbaugh *et al*, 2008; Sherkat *et al*, 2009). De todas maneras, otras investigaciones no han revelado diferencias en el rechazo al matrimonio igualitario, entre quienes están casados, solteros o cohabitando (Lubbers, Jaspers & Ultee, 2009; Olson *et al*, 2006). Aunque algunos estudios revelan que el estado civil no es significativo cuando se controla por el efecto de otras variables, como la edad –jóvenes son mayoritariamente solteros– (Persily, 2005), o la religiosidad y la actitudes políticas (Brumbaugh, 2008). Las concepciones personales respecto al matrimonio también serían variables incidentes (Duncan & Kemmelmeier, 2012).

7. EL POSICIONAMIENTO POLÍTICO

Los primeros momentos de laicización de la institución del matrimonio en Chile los podemos situar con la aprobación de las llamadas leyes laicas. En el año 1884, el Gobierno Liberal de Domingo Santa María aprueba la Ley de Matrimonio Civil [¹⁶] y con esto le retira el monopolio que la Iglesia Católica había ostentado a esta institución tradicionalmente (Díez, 2015: 34). Lo anterior es fundamental para comprender mejor la larga data de la relación entre el matrimonio y el Estado, siendo el matrimonio “una institución con extensa trayectoria estatal” (Hiller, 2012: 364).

Los conflictos entre izquierda y derecha –la primera con vocación de igualdad y la segunda por la libertad–, están presentes en la teoría política (p. e. Ottone, 2010: 317; Squella, 1995: 421). Sin embargo, tal dicotomía podría verse superada en la actualidad con el fin de las ideologías, postulado típico de las corrientes posmodernistas (Larraín, 2010: 59), por la división entre progresistas y conservadores (Bobbio, 1996: 52). Por un lado, un progresismo reformador y gradualista que se identificaría con la izquierda

¹⁶ Para una mayor profundización de las leyes laicas aprobadas en 1884, vid. Tagle Domínguez, 1997.

(Ottone, 2010: 323-4); y por otro, un conservadurismo de derecha, que según Laponce le daría preeminencia a la idea de tradición (Bobbio, 1996: 113), siendo entonces esta diferencia más que espacial de características temporales (Bobbio, 1996: 96).

Una investigación en jóvenes chilenos acerca de su percepción respecto a la izquierda y a la derecha, identifica a la primera con la igualdad, la justicia y el pueblo y a la segunda con la injusticia, la desigualdad y el empresariado (San Martín, 2006: 150-1). Sin embargo a ratos esta distinción respecto a la preeminencia de la idea de la igualdad en la izquierda, no solo sería en términos de la igualdad jurídica y/o formal, sino que por sobre todo, como nos dice Bobbio, la igualdad material (Squella, 1995: 425), lo que en principio haría más alusión a principios materialistas que postmaterialistas. Así las cosas, el conservadurismo de derecha y quienes se identifican con ella, puede ser entendido como un rechazo a los cambios sociales y a la igualdad entre las personas (Rottenbacher *et al*, 2011: 227). La izquierda entonces estaría ligada al ideal emancipatorio de la sociedad (Biglieri, 2013: 146-9; Bobbio, 1996: 116).

Si bien todo lo anterior puede que coincida con la realidad, en Chile la izquierda no considera, ni tampoco ha considerado en el pasado, a la diversidad sexual, como una minoría a la que se le deba garantizar derechos. Más bien su actitud siempre ha sido de rechazo, burla y menosprecio a la comunidad de gays, lesbianas y trans, en particular si hablamos de su accionar en el pasado (por ejemplo, Contardo, 2011: Cap. VI).

Es que al parecer el comportamiento de la izquierda y la derecha, siguiendo las dicotomías antes mencionadas, o bien con la idea de que los objetivos postmaterialistas se identifican con la izquierda versus objetivos materialistas de derecha, no ha sido un comportamiento unívoco a lo largo de los años. Y más bien las preocupaciones de quienes se identifican con la izquierda por los elementos antes mencionados, sería de más reciente época. En Estados Unidos, por ejemplo, en 1994 los demócratas y republicanos se encontraban en posiciones intermedias en cuestiones valóricas, para el año 2014 las diferencias entre republicanos y demócratas en el espectro conservador y liberal, ya se encontraban muy bien diferenciadas [¹⁷].

¹⁷Para más información respecto al comportamiento valórico de quienes se identifican como demócratas y republicanos, vid. “Political Polarization in the American Public”, en *Pew Research Center* <http://www.people-press.org/2014/06/12/section-1-growing-ideological-consistency/#interactive>

Respecto a la identificación política de los encuestados, las investigaciones evidencian una directa correlación entre la identificación con corrientes políticas conservadoras, con el rechazo a la homosexualidad en general y al matrimonio igualitario en específico. Entendiendo al conservadurismo como “actitudes negativas hacia los cambios sociales, la tendencia a preferir formas más seguras, tradicionales, convencionales, en el funcionamiento de las instituciones y el comportamiento de las personas, así como un rechazo de la igualdad entre las mismas” (Rottenbacher *et al*, 2011: 227).

Por otro lado, las mismas investigaciones nos dicen que quienes se identifican políticamente con el liberalismo o partidos políticos liberales –como los demócratas en EEUU–, tienden a ser más favorables hacia la diversidad sexual en su conjunto y apoyar en mayor medida el matrimonio entre personas del mismo sexo. (Herek & Capitanio, 1995; Perry & Whitehead, 2015; Steffens & Wagner, 2004; Bowman, *et al*, 2015; Whitehead, 2014; Brumbaugh *et al*, 2008: 12; Flores, 2014: 290; Persily, 2006; Duncan & Kemmelmeier, 2012; Lewis & Gossett, 2008; Sherkat *et al*, 2009).

Incluso dentro de la comunidad GLBTIQ, hay diferencias sustanciales, no estando todos a favor del matrimonio igualitario por razones de corte radical como la teoría *queer*, concepciones feministas, o posturas anarquistas o liberal-radicales (Halperin, 2007). Estas críticas “indican la progresiva demarcación de un modelo gay 'respetable', monógamo y deseoso de participar de la cultura hegemónica, que sí se constituiría en sujeto de derechos; y un modelo 'raro/desviado' (indefinido, polígamo o célibe) que se mantiene tras el cono de las sombras de la legalidad gay” (Hiller, 2012: 362).

8. METODOLOGÍA

8.1. MUESTRA

Se utilizó la versión 21 del programa estadístico SPSS y la base de datos de la Encuesta Nacional de Opinión Pública 2014, realizada por el Instituto de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad Diego Portales (ICSO-UDP) [¹⁸] efectuada a 1302

¹⁸ Base de datos disponible en: <http://encuesta.udp.cl/banco-de-datos/>

personas, con un error muestral de $\pm 2,72$ puntos y un nivel de confianza del 95%. La muestra fue probabilística en todas sus etapas: por estratos (comunas); por conglomerado (manzanas seleccionadas); selección al azar de viviendas y dentro de éstas selección al azar de una persona de 18 años y más. La encuesta es estadísticamente significativa de la población urbana (84,1%) y de la población del país (73,2%).

8.2. VARIABLE DEPENDIENTE: APOYO AL MATRIMONIO IGUALITARIO

La variable “apoyo al matrimonio igualitario” intenta captar el grado de acuerdo de la ciudadanía con el matrimonio entre parejas homosexuales o personas del mismo sexo. La pregunta (P38C) se formula en el cuestionario del siguiente modo: “Nivel de acuerdo con que: las parejas homosexuales deberían tener derecho a contraer matrimonio. 1) Muy de Acuerdo; 2) De Acuerdo; 3) Desacuerdo; 4) Muy en Desacuerdo” [19]. Dicha pregunta fue recodificada como variable en: 1) Acuerdo; 2) Desacuerdo. Esta pregunta recodificada se utiliza para el análisis bivariado de la sección “Acuerdo con el Matrimonio Igualitario según Identificación Política en Chile 2014”.

Para el análisis de Regresión Lineal Múltiple (RLM), la variable dependiente “Acuerdo con el Matrimonio Igualitario”, correspondiente a la pregunta (P38C), fue recodificada de menos a más: 1) Muy en Desacuerdo; 2) Desacuerdo; 3) Acuerdo; 4) Muy en Desacuerdo. Dado que utilizar una variable de 4 categorías como variable dependiente para la RLM, es decir, que esta no cuente con un valor “0” (ni de acuerdo/ni en desacuerdo), no es lo más ortodoxo desde el punto de vista del rigor de la técnica [20], testaremos los resultados obtenidos en la RLM con un Análisis de Regresión Logística Binaria. Para tal ejercicio recodificaremos la variable dependiente en valores 0 y 1 (variable dummy), donde el valor: 1) Acuerdo; 0) Desacuerdo.

8.3. VARIABLE INDEPENDIENTE: IDENTIFICACIÓN POLÍTICA

En los estudios de opinión pública respecto a qué variables explican el apoyo y rechazo al matrimonio igualitario en específico y a la diversidad sexual en general, los que se

¹⁹ Los NS y NC fueron imputados como valores perdidos, ya que no aportan información al modelo.

²⁰ Según fue sugerido por el profesor Jaime Fierro, coordinador de investigación del INAP-U de Chile para la presente investigación.

han centrado en la orientación política o la política ideológica al parecer son menos abundantes (Brumbaugh *et al*, 2008: 12; Sherkat *et al*, 2010: 167-9), por lo demás se han centrado en la identificación partidista o en el *continuum* liberal-conservador (Herek & Capitano, 1995; Perry & Whitehead, 2015; Steffens & Wagner, 2004; Bowman *et al*, 2015; Whitehead, 2014; Flores, 2014: 290; Persily, 2006; Duncan & Kimmelmeier, 2012; Lewis & Gossett, 2008; Sherkat *et al*, 2009). Si bien según investigaciones de Jost y otros, el *continuum* izquierda-derecha es un buen predictor para identificar actitudes como el prejuicio social (Rottenbacher *et al*, 2011: 241), pocos estudios han utilizado estas categorías para medir las actitudes hacia la diversidad sexual (Barrientos & Cárdenas, 2010; Rottenbacher, 2011).

Para el caso del presente estudio se utilizará la variable identificación política, que aparece preguntada como “Posición Política” en la encuesta ICSO-UDP 2014, con las siguientes categorías: 1) Izquierda; 2) Centro; 3) Derecha; 4) No identifica. Esta variable se utilizará en el análisis bivariado de la sección “Acuerdo con el Matrimonio Igualitario, según Identificación Política”. Para el Análisis multivariado, con Regresión Lineal Múltiple, al ser la identificación política el atributo que nos interesa resaltar, se recodificará la pregunta en 3 variables distintas con 1 y 0 (variables dummy) ^[21] y se omitirá del análisis la No-Identificación, evitando la multicolinealidad del análisis. Las mismas variables recodificadas anteriormente se utilizarán para el testeo con el análisis de Regresión Logística Binaria.

8.4. VARIABLES DE CONTROL

Socio-demografía: En las diversas investigaciones de opinión pública revisados en esta investigación, las variables sociodemográficas fueron utilizadas con recurrencia para explicar el apoyo o rechazo a las personas de la diversidad sexual y en específico el comportamiento de los ciudadanos respecto a su nivel de acuerdo con el matrimonio igualitario. En términos generales las investigaciones han coincidido en considerar, al sexo, la edad, la educación, el nivel socioeconómico y la zona geográfica, como variables fundamentales de toda investigación respecto a la temática (Gato, 2012; Persily, 2005; Brumbaugh, 2008; Lubbers *et al*, 2009; Lewis, 2003; Olson *et al*, 2006;

²¹ Recodificación: Se identifica con la izquierda: 1) Sí; 0) No. Se identifica con el Centro: 1) Sí; 0) No. Se identifica con la derecha: 1) Sí; 0) No.

Finlay & Walther, 2003; Steffens & Wagner, 2004; Herek & Capitanio, 1995; Duncan & Kimmelmeier, 2012; Lewis & Gossett, 2008; Sherkat *et al*, 2009; Smith & Molina, 2011). La mayoría de los resultados tienden a coincidir en que las mujeres, los más jóvenes, los más educados, de mayor nivel socioeconómico y de zonas urbanas, tienden a tener opiniones más favorables a la diversidad sexual, que los hombres, los más viejos, los menos educados, los más pobres y de zonas rurales. Aquí se considerarán las variables sexo, edad, educación, nivel socioeconómico, zona [22]. La zona nos permitirá identificar si quienes son de la región metropolitana –la mayor zona urbana del país–, expresan posturas distintas que quienes provienen del resto de las regiones de Chile.

Variables religiosas: La identificación religiosa [23] y la frecuencia con la que se practica el culto [24], también han sido reveladas como de las variables más relevantes para explicar el apoyo y rechazo hacia las personas de la diversidad sexual y al matrimonio igualitario, determinando estas que quienes se identifican como protestantes evangélicos y aquellos que practican con frecuencia su culto tienden a expresar mayor rechazo, que quienes se identifican como católicos –u otras corrientes cristianas– y practican con poca frecuencia su culto (Persily, 2006; Perry & Whitehead, s/f; Brumbaugh *et al* 2008; Olson, Cadge, & Harrison, 2006; Lubbers, Jaspers & Ultee, 2009; Corrales & Pecheny, 2010; Lewis, 2003; Finlay & Walther, 2003; Herek & Capitanio, 1995; Duncan & Kimmelmeier, 2012; Smith & Molina, 2011). Consideraremos en la identificación religiosa solo las categorías de católico y evangélico, por ser estas categorías las más resaltadas en los estudios encontrados, además de que el grueso de la población nacional se identifica con alguna de las dos posiciones (71,7%).

Variables Familiares: Las investigaciones de opinión pública tienden a coincidir en que aquellos que han experimentado el matrimonio y la paternidad, expresan mayor rechazo a la diversidad sexual y al matrimonio igualitario, que quienes se declaran como divorciados, solteros y sin hijos, quienes tendrían actitudes más favorables (Herek & Capitanio, 1995; Brumbaugh *et al*, 2008; Sherkat *et al*, 2009). Otras investigaciones no

²² Recodificación: sexo (1=hombre; 0=mujer), edad (1=18-29; 2=30-45; 3=46-60; 4=61 y más), Nivel Socioeconómico (1=bajo; 2=Medio; 3=Medio Alto), Educación (0=sin estudios; 1=Básica Completa/Incompleta; 2=Media Completa/Incompleta; 3=Técnica Superior Completa/Incompleta; 4=Universitaria y Postgrado Completa/Incompleta), zona (1=Región Metropolitana; 0=Otras)

²³ Recodificación: Católico (1=Sí; 0=No), Evangélico (1=Sí; 0=No).

²⁴ Recodificación: Frecuencia con la que practica su culto (1=Una o más veces por semana; 2=Una o más veces al mes; 3=Dos o tres veces al año; 4=Nunca, casi nunca).

han revelado diferencias en el rechazo al matrimonio igualitario, entre quienes están casados, solteros o cohabitando (Lubbers *et al*, 2009; Olson *et al*, 2006). Aunque algunas revelan que el estado civil y la paternidad no son significativas cuando se controla por el efecto de otras variables, como la edad –jóvenes son mayoritariamente solteros– (Persily, 2005) o la religiosidad y la actitudes políticas (Brumbaugh, 2008). Siendo el estado civil [25] y la paternidad [26], las variables consideradas en la presente investigación.

9. ANÁLISIS DE RESULTADOS

9.1. APOYO AL MATRIMONIO IGUALITARIO SEGÚN IDENTIFICACIÓN POLÍTICA EN CHILE

Siguiendo nuestro modelo en el análisis bivariado (Tabla 1), observamos que no existen grandes diferencias entre identificarse con la izquierda, el centro o la derecha, a la hora de apoyar el matrimonio igualitario. Un 54% de quienes se identifican con la izquierda y 52,9% de quienes se identifican con el centro apoyan este tipo de uniones. Si bien quienes se identifican con la derecha manifiestan mayor rechazo que apoyo (52,6% vs 47,4%), en comparación con quienes se identifican con la izquierda y el centro. Esta diferencia no es tan sustancial como la que esperaríamos de una izquierda que centra sus discursos en la igualdad y el progresismo. Incluso los resultados de quienes se identifican con la derecha no dejan de sorprender, ello ya que el rechazo no pareciera tan abrumador como el que uno esperaría de una derecha conservadora y apegada a los valores tradicionales. Todo esto podría coincidir con una penetración importante de los valores postmaterialistas entre los chilenos.

Lo interesante es notar cómo entre quienes no se identifican con ninguna tendencia política el rechazo es significativo (57,7%), y el apoyo menor (42,3%) –incluso comparado con quienes se dicen identificar con alguna posición política–, siendo el rechazo al matrimonio igualitario incluso mayor que quienes se identifican con la derecha. Si bien la no-identificación política no es el atributo que desarrollamos en el presente trabajo, los datos nos permiten concluir a lo menos preliminarmente, que la

²⁵ Recodificación: Casado (1=Sí; 0=No)

²⁶ Recodificación: Hijos (0=0; 1=1; 2=2; 3=3 y más)

identificación política de los ciudadanos en términos generales, está asociado a un mayor apoyo al matrimonio igualitario, que quienes no se identifican con ninguna posición política. La politización entonces jugaría un rol positivo, aunque menor [27], a la hora de incidir en el apoyo al matrimonio entre personas del mismo sexo.

**Tabla 1. Matrimonio Igualitario*Posición Política tabulación cruzada
(% dentro de Posición Política)**

		Posición Política				Total
		Izquierda	Centro	Derecha	No identifica	
Matrimonio Igualitario	Desacuerdo	46,0%	47,1%	52,6%	57,7%	52,0%
	Acuerdo	54,0%	52,9%	47,4%	42,3%	48,0%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Elaboración propia en base a la Encuesta ICSO-UDP, 2014. N= 1240 casos. Se excluyeron los NS-NC.
Chi-Cuadrado de Pearson es significativo; $p < .005$. *V de Cramer* indica baja asociación= ,104

9.2. DETERMINANTES DEL APOYO AL MATRIMONIO IGUALITARIO: LA INCIDENCIA DE LA IDENTIFICACIÓN POLÍTICA

Para evitar relaciones espurias entre la identificación política de los ciudadanos sobre el acuerdo con el matrimonio igualitario, entre ambas variables se han introducido en bloques un conjunto de variables de control que la literatura científica y teórica considera relevantes respecto a la temática, según se examinó previamente en el apartado metodológico. Los resultados del análisis multivariado (regresión lineal múltiple), fueron testeados para corroborar su capacidad explicativa a través de la regresión logística binaria. Los datos se presentan a continuación y están recogidos en la Tabla 2:

- La capacidad explicativa del modelo en su conjunto es moderada, correspondiente a un 15,3% de la varianza en el acuerdo con el matrimonio igualitario en Chile. Al introducir las variables de control por bloques podemos determinar que las variables políticas explican poco por sí solas este apoyo.

²⁷ Según se desprende de V de Cramer que indica un nivel de asociación bajo (,104).

- Respecto a la identificación política, podemos sostener que la correlación entre quienes se identifican con la izquierda y el centro respecto al apoyo al matrimonio igualitario es positiva. Lo anterior nos permite determinar que a medida que aumenta las personas que se identifican con la izquierda y el centro, aumenta el apoyo al matrimonio igualitario. La identificación con la derecha no es estadísticamente significativa.
- Respecto a las variables religiosas, tienen un fuerte impacto sobre el apoyo y rechazo al matrimonio igualitario. Estas se presentan de forma negativa, por lo que podemos sostener que a medida que los ciudadanos se identifican como evangélicos, el rechazo al matrimonio igualitario aumenta. Por otro lado, a medida que aumenta la frecuencia con la que se practica el culto, aumenta también el desacuerdo con el matrimonio igualitario. Ser evangélico es un mucho mejor predictor del rechazo, que la frecuencia con la que se practica el culto. Por lo demás, ser católico no es estadísticamente significativo.
- Las características socio-demográficas representan el mayor impacto sobre al apoyo y rechazo al matrimonio igualitario. El sexo, la educación y la zona geográfica (ser de la región metropolitana o no), no son variables estadísticamente significativas. Por otro lado, la edad es en nuestro modelo el mejor predictor del acuerdo con el matrimonio igualitario, a medida que aumenta la edad, aumenta el rechazo a este tipo de uniones. La edad es un mucho mejor predictor que identificarse con la izquierda, del acuerdo con el matrimonio entre personas del mismo sexo. También, a medida que aumenta el nivel socio-económico, también aumenta el apoyo.
- Variables familiares: Estar casado o el número de hijos, no es estadísticamente significativo, por lo que el aporte de las variables familiares al modelo no es significativo.

Tabla 2. Modelos de apoyo al matrimonio igualitario en Chile

	M1	M2	M3	M4
Características Socio-demográficas				
Sexo
Edad	-0,256	-0,237	-0,243	-0,241
Educación
NSE	0,144	0,122	0,131	0,13
Zona
Religión				
Católico
Evangélico	.	-0,202	-0,201	-0,192
Frecuencia con la que practica su culto	.	-0,123	-0,119	-0,118
Familia				
Casado
Hijos
Identificación Política				
Izquierda	.	.	.	0,11
Centro	.	.	.	0,104
Derecha
R cuadrado Corregida	0,084	0,14	0,139	0,153

Elaboración propia en base a Encuesta ICSO-UDP 2014. Los valores corresponden a los coeficientes estandarizados beta en el modelo de Regresión Lineal Múltiple. Se muestran solo valores estadísticamente significativos; $p < 0,05$.

10. CONCLUSIONES

A tenor de lo expuesto y retomando las preguntas de nuestra investigación, tal como observamos en nuestro análisis bivariado, la identificación política es un elemento importante a la hora de determinar el apoyo al matrimonio igualitario. *Ser de izquierda y de centro se traduce en un mayor apoyo, aunque identificarse con la derecha si bien se traduce en un mayor rechazo, este no presenta diferencias fundamentales con las otras identificaciones políticas.* Es interesante señalar que declararse *sin identificación política se traduce en un mayor rechazo (57%), que manifestar alguna posición política.* Esto nos permite concluir que en efecto *la politización de la ciudadanía es un factor positivo –aunque menor– a la hora de apoyar el matrimonio igualitario.* Al parecer los

valores postmaterialistas estarían más asociados a la identificación política, que el no tener posición política.

En segundo lugar, en el análisis multivariado, tal como observamos a través del procedimiento de regresión, *la identificación política tiene una baja capacidad explicativa del apoyo al matrimonio igualitario*, controlado por el efecto de las otras variables de esta investigación (sociodemográficas, religiosas, familiares). Sin embargo su efecto como hemos dicho anteriormente, es positivo. Por lo demás, a pesar de ser la identificación política menor es su capacidad explicativa del fenómeno, *identificarse como de izquierda o de centro, tiene sin duda un efecto positivo a la hora de apoyar el matrimonio igualitario*, siendo no estadísticamente significativo ser de derecha para medir su apoyo o rechazo, tal como previamente ya intuíamos en nuestro análisis bivariado.

Por otro lado, las variables religiosas de los consultados *tiene una fundamental –aunque no mayoritaria–*, capacidad explicativa del fenómeno de estudio. El ser evangélico es un mejor predictor que la identificación política, del apoyo y rechazo al matrimonio igualitario, e incluso es un mejor mucho predictor que el nivel socioeconómico, *lo que hace a la variable evangélico, la segunda más importante a la hora de explicar el apoyo y rechazo al matrimonio entre personas del mismo sexo*.

Asimismo, en nuestro análisis multivariado hemos visto que de todas las variables utilizadas para explicar nuestro fenómeno social, aquellas que poseen *mejor capacidad explicativa y predictiva, son las variables sociodemográficas*. De ellas, la edad sería nuestro mejor predictor, mucho mejor que la identificación política, el apoyo al matrimonio igualitario, e incluso es un mucho mejor predictor, que la segunda mejor variable en su capacidad explicativa, identificarse como evangélico. De este modo, mientras mayor sea la edad de los ciudadanos, mayor es su rechazo al matrimonio igualitario, los más jóvenes entonces expresan mayor apoyo al matrimonio igualitario, *el recambio generacional sería entonces la clave más importante en el apoyo a este tipo de uniones legales*, lo que coincide con otras investigaciones (Duncan & Kimmelmeier, 2012: 395; Lewis & Gossett, 2008: 21-4). Luego el nivel educacional, el

sexo y ser de la región metropolitana o de regiones, no son variables estadísticamente significativas.

Finalmente, podemos concluir que las variables familiares de los chilenos al no ser estadísticamente significativas no juegan un rol relevante para explicar el fenómeno en cuestión. Al parecer en Chile, independiente de sí se es casado o la cantidad de hijos, éstas no son características incidentales para explicar el apoyo o rechazo al matrimonio igualitario. Esto nos permite concluir que *la heterogeneidad de la composición familiar de los chilenos, o la diversidad de la experiencia de la familia, no es relevante a la hora de explicar el matrimonio igualitario*. En efecto, los distintos prototipos de familia, teniendo o no matrimonio, teniendo o no teniendo hijos, no son relevantes para explicar el apoyo o rechazo al matrimonio entre personas del mismo sexo.

11. BIBLIOGRAFÍA

Aguayo, F., Correa, P., Cristi, P. (2011). *Encuesta IMAGES Chile: Resultados de la Encuesta Internacional de Masculinidades y Equidad de Género*. Santiago de Chile. Impreso en Besegraf. Visto el 23 de septiembre de 2015 en: http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201212041625540.2011EncuestaIMAGESChileCulturaSaludEME.pdf

Barrientos, J. E. & Cárdenas, M. (2012). “Análisis factorial confirmatorio de la versión en español del Cuestionario de Actitudes hacia Lesbianas y Hombres Gais (ATLG)”, *Universitas Psychologica*, 11(2), 579-586.

Biglieri, P. (2008), “Emancipaciones: Acerca de la Aprobación de la ley del Matrimonio Igualitario en Argentina”, *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 46.

Bimbi, B. (2014). “Hannah Arendt y el matrimonio igualitario. La lucha por los derechos lgbt en Argentina”, *Nueva Sociedad*, 251, mayo-junio.

Bobbio, N. (1996). *Derecha e Izquierda: Razones y significados de una distinción política*. Impreso en España, Taurus.

Bobbio, N. (2009). *Estado, Gobierno y Sociedad: Por una Teoría General de la Política*. Impreso en México, Fondo de Cultura Económica.

Bowman, K., O'Neil, E., Sims, H., (2015). "Public Opinion on Same-Sex Marriage: Anatomy of a Change", *American Enterprise Institute, Special Poll Report*.

Brumbaugh, S., Sanchez, L., Nock, S., Wright, J., (2008). "Attitudes towards Gay Marriage in States undergoing Marriage Law Transformation", *Journal of Marriage and Family*, Bowling Green State University.

Bustamante, F. (1991). "Sistema de Partidos Políticos y Clivajes Electorales en la Transición Chilena", *América Latina Hoy*, 2. España, Universidad de Salamanca.

Buzaglo, A., Morandi, M., Culla, M., (2012). "Matrimonio Igualitario y Parentesco: Discursos, Hegemonías y Acontecimiento", *Revista Feminismos*, 19, 51-65
<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/27601>

Contardo, O. (2011). *Raro: Una Historia Gay de Chile*, Santiago de Chile, Planeta.

Corrales, J. y Pecheny, M. (2010). "Six reasons why Argentina legalized gay marriage first", *Americas Quarterly*, <http://www.americasquarterly.org/node/1753>

Corvalán, A. y Sanhueza, C. (2011). "Matrimonio homosexual: Ciudadanos versus Parlamento". *CIPER CHILE*. Visto el 25 de septiembre de 2015 en: <http://ciperchile.cl/2011/06/14/matrimonio-homosexual-ciudadanos-versus-parlamento/>

Díez, J., (2015). *The Politics of Gay Marriage in Latin America: Argentina, Chile and Mexico*. Printed in the United States of America. Cambridge University Press.

Duncan M., Kimmelmeier, M., (2012). "Attitudes Toward Same-Sex Marriage: An Essentialist Approach", *Analyses of Social Issues and Public Policy*, 12 (1), 377-399. DOI: 10.1111/j.1530-2415.2012.01290.x

Eribon, D. (2005). *Por ese instante frágil: Reflexiones sobre el matrimonio homosexual*, España, Edicions Bellaterra.

European Commission, (2008). *Discrimination in the European Union: Perceptions, experiences and attitudes* (Special Eurobarometer 296). Visto el 23 de septiembre del 2015 en: http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_296_en.pdf

Figari, C. (2011). “Matrimonio Igualitario: ciencia y acción política”, en Solari, Nestor y Von Opiela, Carolina, *Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26618*. Buenos Aires, Editorial La Ley.

Finlay, B., Walther, C. (2003). “The Relations of Religious Affiliation Service Attendance, and other factors to Homophobic Attitudes among University Students”, *Review of Religious Research*, 44:4, 370-393.

Flores, A., (2014), “Reexamining Context and Same Sex Marriage: The Effect of Demography on Public Support for Same-Sex Relationship Recognition”, *International Journal of Public Opinion Research*, 26(3).

Gato, J., Fontaine, A., Santos, N., (2012). “Multidimensional Scale of Attitudes Toward Lesbians and Gay Men: Construction and Preliminary Validation”, *Paidéia*, 22(51), 11-20, http://www.scielo.br/pdf/paideia/v22n51/en_03.pdf

Halperin, D. (2007). *San Foucault, para una Hagiografía Gay*. Buenos Aires, Ediciones Literales.

Herek, G., Capitano, J., (1995). “Black Heterosexuals’ Attitudes Toward Lesbians and Gay Men in the United States”, *The Journal of Sex Research*, 32(2), 95-105.

Hernández, G. (2009). *Uniones afectivo-sexuales y matrimonios entre personas del mismo sexo*, Santiago de Chile, Editorial Arcis.

Hiller, R. (2012). "En las faldas de O'Donnell: discutiendo los alcances del matrimonio igualitario en Argentina", *Soc. e Cult.*, Goiânia, 15 (2), 359-368.

ICSO-UDP (2012). "Encuesta Nacional UDP: Los chilenos frente a la homosexualidad". *Movilh*. Visto el 25 de septiembre de 2015 en: <http://www.movilh.cl/documentacion/ChilenosyHomosexualidad.pdf>

Inglehart, R. (1995). "Modernization and Postmodernization", en "Changing Values, Economic Development, and Political Change", en *International Social Sciences Journal*, 145, 379-388, 400-403.

Inglehart, R. (2005). "Modernización y cambio cultural: la persistencia de los valores tradicionales", *Cuadernos del Mediterráneo*, 5, 21-32.

Jorge, J. E. (2012). "El matrimonio igualitario, un análisis desde la cultura política argentina", paper presentado en el *Congreso Internacional de Comunicación, Géneros y Sexualidades*, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina, 14-15 de Junio.

Larraín, J. (2010). *El concepto de Ideología. Vol. 4: Postestructuralismo, Postmodernismo, Postmarxismo*. Santiago de Chile, LOM Ediciones.

Lewis, G. (2003). "Black-White Differences in Attitudes Toward Homosexuality and Gay Rights", *Public Opinion Quarterly*, 67:59-78.

Lewis, G., Gosset, Ch., (2008). "Changing Public Opinion on Same-Sex Marriage: The Case of California", *Politics & Policy*, 36(1), 4-30.

Lubbers, M., Jaspers, E., Ultee, W., (2009). "Primary and Secondary Socialization Impacts on Support for Same-Sex Marriage After Legalization in the Netherlands", *Journal of Family Issues*, 30(12), 1714-1745, <http://jfi.sagepub.com/content/30/12/1714>

Mascareño, A., (2015). “Matrimonio entre personas del mismo sexo y la selección evolutiva de la conducta homosexual”, en *Matrimonio en conflicto*, Cuarto Propio, Santiago.

Morales, M. (ed), Arredondo, A., Hernández, H., Gatica, J., Jorquera, M., Valenzuela, V., Barrientos, J., Cárdenas, M., Meneses, A., Vidal, F., Berendsen, P., (2012). *Índice Compuesto de Estigma y Discriminación hacia hombres homosexuales, otros HSH y mujeres transgénero en Chile (ICED)*. Santiago de Chile. Visto el 23 de septiembre de 2015 en: <http://www.onu.cl/onu/wp-content/uploads/2013/01/ESTUDIO-ESTIGMA-Y-DISCRIMINACION-HSH-Y-MUJERES-TRANS.-CHILE-dic-2012.pdf>

Muñoz, F. (2011). “Que hable ahora o calle para siempre: la ética comunicativa de nuestra deliberación en torno al matrimonio igualitario”, *Revista de derecho* (Valdivia) 24, 9-30.

Olson, L.R., Cadge, W., & Harrison, J.T., (2006). “Religions and Public Opinion about Same Sex Marriage”, *Social Science Quartely*, 87, 340-60.

Ottone, E., (2010). “Izquierdas, Centro Izquierdas y Progresismos en América Latina Hoy: Algunas distinciones”, *Revista del Centro de Estudios Públicos*, 118, 315-32.

Perry, S., Whitehead, A., (2016). “Religion and Public Opinion toward Same Sex Relations, Marriage, and Adoption: Does the Type of Practice Matter?”, *Journal for the Scientific Study of Religion*, 00(0), 1-15, <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/jssr.12215/pdf>

Persily, N., (2005). “Gay Marriage, Public Opinion and the Courts”, en *Scholarship at Penn Law*, 95, http://lsr.nellco.org/upenn_wps/95/

Rottenbacher, J., Espinosa, A., Magallanes, J., (2011). “Analizando el Prejuicio: Bases Ideológicas del Racismo, el Sexismo, y la Homofobia en una muestra de habitantes de la ciudad de Lima-Perú”, *Psicología Política*, 11(22), 225-246.

San Martín Ulloa, R., (2006). “El significado de las categorías Izquierda y Derecha: Información, Contraste y Participación Política Juvenil”, *Última Década*, 24, Valparaíso, 131-156.

Sherkat, D., Powell-Williams, M., Maddox, G., Mattias, K., (2010). “Religion, politics, and support for same-sex marriage in the United States, 1988-2008”, *Social Science Research*, 40, 167-180.

Sherkat, D., de Vries, K., Creek, S., (2009). “Race, Religion, and Opposition to Same-Sex Marriage”, *Working Papers*. Paper 5, http://opensiuc.siu.edu/ps_wp/5

Smith, V., Molina, M., (2011). “Actitudes hacia el matrimonio y la unión civil gay en Costa Rica: ¿religiosidad, homofobia, autoritarismo o desconocimiento?”, *Revista Interamericana de Psicología*, 45 (2), 133-144.

Squella, A., (1995). “Derecha e Izquierda: La Igualdad hace la Diferencia”, *Revista del Centro de Estudios Públicos*, 60, 415-29.

Steffens, M., Wagner, C., (2004). “Attitudes Toward Lesbians, Gay Men, Bisexual Women, and Bisexual Men in Germany”, *The Journal of Sex Research*, 42 (2), 137-149.

Tagle Domínguez, M. (1997). “La separación de la Iglesia y el Estado en Chile. Historiografía y debate”, *Historia*, 30, 383-439, Santiago, <http://revistahistoria.uc.cl/estudios/2872/>

Testa, G. (2010). “Matrimonio igualitario: cambio de paradigma en el concepto de familia”, en *Anales 10ta Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política*. Ediciones Suarez.

Whitehead, A. (2014). “Politics, Religion, Attribution Theory and Attitudes Toward Same-Sex Unions”, *Social Science Quarterly*, 95 (3).

Young, I. (1998). “Imparcialidad y lo cívico-público. Algunas implicancias de las críticas feministas a la teoría moral y política”, en Rafael del Águila et al (eds.), *La democracia en sus textos* (Alianza Editorial, Madrid), 413-444.

* * *

Alberto Carlos Farias Aguilera es politólogo con especialización en Relaciones Internacionales de la Universidad Alberto Hurtado en Santiago de Chile. Bachiller en Ciencias Sociales en la misma institución, realizó un semestre de intercambio en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México gracias a una beca de la Alianza del Pacífico. Siempre desde la sociedad civil, posee casi una década de experiencia como activista por los derechos de la diversidad sexual en particular y los derechos humanos en general.